



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No.3312

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120531682 CAUCHOS Y SEÑALES V Y SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214211755261 06 de abril de 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE ABRIL DEL 2021**, en la página web [http://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos de petición](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos%20de%20petici%C3%B3n) subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214211755261**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE ABRIL DEL 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CAMILO ANDRES CARDOZO LEON

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

CAMILO ANDRES CARDOZO LEON

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 384 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211755261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 06 de 2021

Señor(a)

Cauchos Y Señales V Y V Sas
Calle 9 34 94 Barrio Pensilvania
CP: 111611

Email: nicolas_benavides@outlook.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
	Dirección Errada	☐ Faltando	☐ Apartado Clausurado
	No Reside	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del demandante: EDWIN PÉREZ		Nombre del distribuidor:	
C.C. 80230312		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: 2:20 Emp. unpa 5 10F		Observaciones: Puesto 615 2 p. sas (cedilla)	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120531682COMPARENDO No 11001000000030325141

Cordial Saludo;

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que al no demostrar la legitimación que le asiste para actuar en el proceso, no es posible atender su solicitud y darle información sobre la notificación y revocatoria del comparendo mencionado en su ítem.

lo lo establece el Fallo 00306 de 2016 Consejo de Estado textualmente la misma ha establecida como: "como la titularidad de los derechos de acción y de contradicción. A como ha sido clasificada en legitimación de hecho y material, la primera de ellas referida interés conveniente y proporcionado del que se da muestra al inicio del proceso, la unda objeto de prueba y que le otorgará al actor la posibilidad de salir adelante en las ensiones solicitadas."

o anterior se colige que toda persona que Represente Legalmente una persona jurídica será adjuntar el Certificado de Existencia y Representación legal de la misma con el fin que acredite su calidad o condición.

los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remite

Destinatario

Remite/Ruta Social: CAUCHOS Y SEÑALES V Y V SAS
Dirección: CALLE 9 34 94 BARRO PENSVANIA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA309272548CO
Fecha admisión: 05/04/2021 14:59:07

Remite/Ruta Social: CAUCHOS Y SEÑALES V Y V SAS
Dirección: CALLE 9 34 94 BARRO PENSVANIA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA309272548CO
Fecha admisión: 05/04/2021 14:59:07

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211755261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-04-2021 12:07 PM

Elaboró: Jenny Alexandra Calderon Agudelo-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211755261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

BOGOTÁ

Lunes 05 de Abril del 2021

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARANDO ELECTRONICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRONICO

11001000000030325141

FECHA INFRACCIÓN: 03/18/2021 07:05:44

COD: C.20

PLACA: RPS009C

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE: JIMENA ANDREA CALDERÓN ROJAS

AGENTE ORIGIN: FOTO DETECCIÓN

PUESTO IMPOSICIÓN: Cámara Salvavides

PROPIETARIO

TIPO DOCUMENTO: NÚMERO DOCUMENTO: 900887803

CAUCHOS Y SEÑALES V&V BAS

INFORMACIÓN EN EL CURSO

FECHA CURSO: NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO: 2021-3-20 10:02:28

EVENTO: (1) Generación archivo comparendo

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 No. 37 - 35

Línea de Atención al Ciudadano

195

195

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211755261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

pdfComparendo.php 1 / 2 80%

BOGOTÁ NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030325141
Fecha de imposición 20 de marzo de 2021

11001000000030325141
Consulte la orden de comparendo y la existencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) CAUCHOS Y SEÑALES V&V

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa RPS05E fue evidenciado en la comisión de la infracción C.29.

Código Infracción	Descripción
C29	CONducir un vehículo a VELOCIDAD SUPERIOR A LA MÁXIMA PERMITIDA.
Fecha Hora	14/03/21 07:05:44 AM
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad	
AV - NQS - CL - SPA (NQS) - TEJASQUEILLO	
SE DETECTA EXCESO DE VELOCIDAD ART 105 CNT VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA: 50 KM/H VELOCIDAD REGISTRADA: 55 KM/H	
Nombre	Tipo y No. identificación
CAUCHOS Y SEÑALES V&V SAS	MIT 900687803
Placa	RPS05E
Director	KRISTIAN NO. 36 - 81 SUR ETSICA 10
Cuenta electrónica	CAUCHOSYSENALESVVV@GMAIL.COM
Nombre del locatario	Tipo y No. identificación
Disciplina	
Cuenta electrónica	

Se le notifica de propiedad del vehículo con el cual se cometió la infracción debe comparecer dentro de los 15 días siguientes, con el objeto de impugnar el comparendo y presentarse a presentar sus descargos en audiencia pública, ante la autoridad de tránsito correspondiente. (NO se recibe comparendo escrito o descargo de paz y salvo, en el SuperCÓDICE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 no 37-35 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los horarios legales establecidos en los artículos 136 del Código de Procedimiento Administrativo y 137 del Código de Procedimiento Contencioso Administrativo).

AV - NQS - CL - SPA (NQS)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211755261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211755261

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 06 de 2021

Señor(a)

Cauchos Y Señales V Y V Sas
Calle 9 34 94 Barrio Pensilvania
CP: 111611
Email: nicolas_benavides@outlook.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120531682COMPARENDO No 11001000000030325141

Cordial Saludo;

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que al no demostrar la legitimación que le asiste para actuar en el proceso, no es posible atender su solicitud y brindarle información sobre la notificación y revocatoria del comparendo mencionado en su escrito.

Como lo establece el Fallo 00306 de 2016 Consejo de Estado textualmente la misma ha sido establecida como: *"como la titularidad de los derechos de acción y de contradicción. A su turno ha sido clasificada en legitimación de hecho y material, la primera de ellas referida al interés conveniente y proporcionado del que se da muestra al inicio del proceso, la segunda objeto de prueba y que le otorgará al actor la posibilidad de salir adelante en las pretensiones solicitadas."*

De lo anterior se colige que toda persona que Represente Legalmente una persona jurídica deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación legal de la misma con el fin de que acredite su calidad o condición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211755261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-04-2021 12:07 PM

Elaboró: Jenny Alexandra Calderon Agudelo-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211755261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ

Lunes 05 de Abril del 2021

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO
11001000000030325141

FECHA INFRACCIÓN: 03/16/2021 07:05:44
CÓD: C-28
PLACA: RPSDSE

Ver Comparendo Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE ASABTE QUE IMPONE: JIMENA ANDREA CALDERÓN ROLAS
ASABTE DELICTA: FOTO DE IDENTIFICACIÓN
FUENTE IMPOSICIÓN: Carreteras Salvavidas

PROPIETARIO

TIPO DOC.: NÚMERO DOCUMENTO: NOMBRE:
NR: 900987583 CAUCHOS Y BERALES V&V SAS

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO: TIPO DOC.: NOMBRE DOCUMENTO: NOMBRE:
NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA ASISTENTE: 2021-3-20 10:02:28.0
EVENTO: (1) Generación archivo comparendo

Volver

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 No. 37 - 35

f t

Línea de Atención al Ciudadano
195

Calidad al Paso

Señales son derechos reservados para la Secretaría Distrital de Movilidad.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211755261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo=...

pdfComparendo.php 1 / 2 80%

BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030325141

Fecha de imposición 20 de marzo de 2021

11001000000030325141

Respetado(a) señor(a) CAUCHOS Y SEÑALES V&V

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa RPS05E fue evidenciado en la comisión de la infracción C.29.

Código infracción	Descripción
C29	CONducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.
Fecha Hora	14/03/21 07:05:44 AM
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad	
AV - NOR - CL - 6MA SMY - TEJAPUELO	
SE DETECTA EXCESO DE VELOCIDAD ART 135 CRT VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA 50 KM/H VELOCIDAD REGISTRADA 55 KM/H	
Nombre	CAUCHOS Y SEÑALES V&V SAS
Tipo y No. identificación	MIT 900087803
Placa	RPS05E
Correo electrónico	CAUCHOSYSERNALESV&V@GMAIL.COM
Nombre del locatario	
Tipo y No. identificación	
Dirección	
Correo electrónico	

En la calidad de propietario del vehículo con el cual se cometió la infracción debe comparecer dentro de los 15 días siguientes, con el objeto de impugnar el comparendo y subsanar los conceptos en materia de tránsito, ante la autoridad de tránsito correspondiente. (NO se recibe comunicado escrito o derecho de petición, en el SuperCADE de Identidad ubicado en la CALLE 13 No 37-38, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., de los términos legales establecidos en los artículos 135 del Código de Procedimiento Administrativo y 136 del Código de Procedimiento Contencioso Administrativo.)

14/03/21 07:05:44

14/03/21 07:05:44

14/03/21 07:05:44

14/03/21 07:05:44

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214211755261

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

[illegible]

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : CAUCHOS Y SEÑALES V&V SAS

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : NIT- 900967803

ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: KR 9 ESTE NO. 30 - 81 SUR
ET 5 CA 16

Municipio: BOGOTA Correo Electrónico: CAUCHOSYSENALESVYV@GMAIL.COM

Teléfono: 9202294 **Teléfono móvil:** 3045571986

Fecha de actualización:

com_numero	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACTOR	TEL. INFRACTOR	C
110010000000030325141		2	900967803		03/16/2021	RPS05E	NO NOTIFICADO DEI	447700	KR 9 ESTE NO. 30 - 81 SUR ET 5 CA 16	3045571986	C2

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211755261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.